



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LOS PROCESOS QUE SE CONTRATARÁN DENTRO DEL PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II FINANCIADO POR LA CAF:

**APERTURA DE OFERTAS
(GRUPO 5)**

Siendo las 10h00 del día lunes 03 de septiembre de 2018, en la sala de sesiones de la Unidad Ejecutora de Proyectos del GAD Municipal del Cantón Cuenca, se reúnen los Miembros de la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación –CAEA- para los procesos que se contratarán dentro del programa “BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II”, por lo que el Secretario de la CAEA procede a constatar el quórum y se cuenta con la presencia del Ing. Álvaro Vintimilla Delegado del Alcalde de Cuenca y Presidente de la CAEA, el Ing. José Arias Carrillo Director General de la Dirección General de Compras Públicas del GAD Municipal del cantón Cuenca, e Ing. Carlos Cordero Peña, Director General de Fiscalización del GAD Municipal del cantón Cuenca, Miembros de la CAEA; así también, se cuenta con la presencia de la Ing. Verónica Larriva García Delegada del Colegio de Ingenieros Civiles del Azuay CICA, Ing. Gerardo Árbito Contreras, Delegado de la Universidad de Cuenca y la Abg. Gina Calle Valdez, Delegada de la Jefatura de Transparencia y Control de la Corrucción, Miembros de la Comisión Veedora.

De esta manera, el Presidente de la CAEA declara instalada la sesión procediendo a dar la bienvenida a los presentes y a los Miembros de la CAEA; además, pone en consideración el siguiente orden día:

PUNTO UNO: Conocimiento y análisis del informe de la subcomisión de apoyo para realizar la adjudicación de las “**OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELECTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CÉSAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)**” contemplada dentro del “PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II” con recursos CAF.

PUNTO DOS: Revisión de las preguntas realizadas dentro de la Convocatoria efectuada el 22 de agosto del año en curso para Calificarse dentro del Grupo 5 del “PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II”.

PUNTO TRES: Varios.

Los Miembros de la CAEA están de acuerdo con el orden del día y se procede a tratar el mismo:

PUNTO UNO: Conocimiento y análisis del informe de la subcomisión de apoyo para realizar la adjudicación de las “**OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELECTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CÉSAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)**”

B

contemplada dentro del "PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II" con recursos CAF.

Los Miembros de la CAEA proceden a revisar el informe presentado por la subcomisión de apoyo y luego de analizar de manera detenida determinan por unanimidad acoger el mismo; por lo tanto, recomiendan al Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca que se adjudique las "OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELECTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CÉSAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)" al Ing. Freddy Pavel Escalante Morillo por el monto de USD 759.315,65 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por cumplir con todos los requerimientos establecidos en los pliegos del proceso de contratación. *(Se anexa a la presente acta el informe de la subcomisión de apoyo)*

PUNTO DOS: Revisión de las preguntas realizadas dentro de la Convocatoria efectuada el 22 de agosto del año en curso para Calificarse dentro del Grupo 5 del "PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II".

Los Miembros de la CAEA, proceden a dar contestación de las preguntas realizadas, las mismas que son:

- *Buenas tardes, si me puede ayudar con los requisitos para calificación de pavimento flexible para construcción y fiscalización. Atentamente, Ing. Edgar Serpa*

Estimado: La convocatoria realizada mediante publicación del día 22 de agosto es únicamente para calificarse como oferente para participar en futuros procesos de proyectos de construcción de vías en pavimentación flexible; y su reglamento, en donde constan los requisitos a presentar, se encuentra publicado en la página web de GAD Municipal del cantón Cuenca; a continuación se indica el vínculo por el cual puede acceder: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/convocatoria-caf>

- Estimados Municipio de Cuenca,

Mis preguntas son:

1.- *¿Aceptarán Actas de Recepción Provisional?; pues el Reglamento dice [...] Copias simples de Actas de Recepción Definitivas de: Obras de, Pavimentación Flexible, Bacheo Asfáltico, Fresado de carpeta, recapeo asfáltico [...]; sin embargo las Actas de Recepción Provisional demuestran la conclusión de los trabajos de un proyecto determinado.*

Se aceptarán como acreditación de experiencia actas de entrega recepción provisionales en el tipo de obras estipulado, únicamente si la recepción provisional de





una obra fuere realizada menos de 6 meses considerados desde la fecha límite de presentación de ofertas, esto es 11 de septiembre de 2018.

2.- *¿Se considerará la experiencia como residente de obra y/o residente de fiscalización?; pues el Reglamento dice [...] que haya construido, administrado y/o fiscalizado, en los últimos 15 años [...]; sin especificar lo anterior.*

Para calificarse en el grupo 5, según el artículo 9 del Reglamento de Adjudicación de Obras y Fiscalizaciones (publicado en página web), será valedero sólo experiencia que acredite haber construido (contratista público o privado), administrado y/o fiscalizado obras similares al objeto de la convocatoria, también indicadas en este artículo.

Anticipo mi agradecimiento.

Saludos cordiales.

Atentamente,

Ing. Diego Orellana.

- *Señores GAD Municipal del Cantón Cuenca,*

Mediante el presente solicito muy cordialmente se me aclaren algunas inquietudes sobre la convocatoria publicada el 22 de Agosto del 2018, para calificar en el Grupo 5 de Pavimento Flexible, las mismas que son:

1.- *Puedo participar como persona natural o en un consorcio como oferente, si al momento me encuentro calificado en el Grupo 1 de Pavimento Rígido y hasta el momento aun no me a tocado realizar algún proyecto es decir sigo en la lista de espera de ese grupo?*

En el segundo ítem del artículo 9 Normas Comunes para todos los Procesos del Reglamento de Adjudicación de Obras y Fiscalizaciones (publicado en página web), indica "Los oferentes, personas naturales o personas jurídicas podrán participar única y exclusivamente dentro del Grupo para el cual se hayan registrado".

2.- *Al enviar experiencia como fiscalizador que porcentaje me validaran de experiencia? y me validarán del monto de la obra que fiscalicé o de el monto de mi contrato como fiscalizador tendría que adjuntar solo el acta definitiva de mi contrato como fiscalizador? O también el acta definitiva del contrato de obra en el cuál fui fiscalizador?*

Para todo tipo de experiencia solicitado se valorará el monto de obra ejecutado; y deberá adjuntarse la documentación respectiva (actas de entrega recepción definitiva) en donde se evidencie el monto ejecutado de la obra.

3.- *En el caso de querer formar parte de un consorcio si fui fiscalizador de unas calles de los grupos de pavimento rígido de la anterior convocatoria y aún no tengo el acta definitiva de mi contrato de fiscalizador puedo ser oferente para esta convocatoria? y si fui fiscalizador y solo hay el acta provisional del contrato de obra que fiscalicé y aún no*

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page, including a large '15' and several illegible signatures.



se cumplen 6 meses de la fecha del acta provisional puedo ser oferente en un consorcio?

Respecto de la primera inquietud, sí podría ser parte de un Consorcio, sin embargo la experiencia se acredita únicamente con actas de entrega recepción definitiva de los contratos de fiscalización, para el caso de Fiscalizadores.

Y sobre la segunda inquietud, sí podría ser parte de un Consorcio, sin embargo al no haber sido recibida definitivamente la obra fiscalizada, consecuentemente no se cuenta con el acta de recepción definitiva de la fiscalización, por lo que esta obra no acreditaría experiencia al compromiso de Consorcio como oferente.

4.- En el caso de participar como un consorcio es válido el compromiso de consorcio con un formato propio y con la firma de los socios del consorcio o debe ser un compromiso de consorcio realizado ante un notario?

Deberá ser un compromiso de consorcio elevado a escritura pública ante Notario, de acuerdo al artículo 35 de la Resolución RE-SERCOP-2016-00072.

Por la Favorable atención que le den al presente anticipo mi agradecimiento,

Atentamente,

Ing. Javier Zhindón Andrade

- Buenas Tardes estimados GAD Municipal del cantón Cuenca como oferente calificado en la anterior convocatoria del Grupo 5 mi pregunta: es necesario presentar los documentos para poder calificarnos nuevamente...?

Los oferentes que ya se encuentran CALIFICADOS en el Grupo 5 del Programa "Barrio Para Mejor Vivir Fase II" y que no hayan resultado adjudicatarios de las obras convocadas dentro de este grupo, NO deberán volver a calificarse, puesto que ya se encuentran registrados. Los oferentes que hayan resultado adjudicatarios de obras correspondientes a este mismo grupo, deberán calificarse nuevamente.

- Buenas Tardes estimados Gad Municipal de Cuenca mi pregunta es si estoy realizando una obra adjudicada de la anterior convocatoria de este grupo 5 y quiero volver a calificar nuevamente para este grupo 5 para futuras obras tengo que presentar nuevamente los documentos y si es así que documentos serian las que tengo que presentar para volver a calificar.....?

Los oferentes que hayan resultado adjudicatarios de obras correspondientes a este mismo grupo (ejecutadas o en ejecución), deberán calificarse nuevamente, teniendo en cuenta el ítem 7 del artículo 9 Normas Comunes para todos los Procesos del Reglamento de Adjudicación de Obras y Fiscalizaciones (publicado en página web) que indica "Dentro de las contrataciones que se realicen con el financiamiento de CAF y en el marco del presente reglamento, no se podrá adjudicar a un oferente más de una obra o fiscalización en el año".

[Handwritten signature and initials]

- *Estimados miembros de la Comisión Técnica*

Buenas tardes con respecto a la convocatoria efectuada con fecha 22 de agosto del año en curso sobre los procesos de contratación con préstamo CAF, quisiera preguntar si se considerará un certificado de obra de Pavimentación Flexible emitido por la Entidad Contratante en el cual se indica que se ha tabajado en calidad de Superintendente de obra, el tiempo de participación y los montos ejecutados.? De ser acreditada la experiencia se considerará el 40% del monto total?

Gracias por su respuesta.

Atentamente

Ing. Patricio Torres P.

Para calificarse en el grupo 5, según el artículo 9 del Reglamento de Adjudicación de Obras y Fiscalizaciones (publicado en página web), será valedero sólo experiencia que acredite haber construido (contratista público o privado), administrado y/o fiscalizado obras similares al objeto de la convocatoria, también indicadas en este artículo.

Para acreditar experiencia para la calificación en el grupo 5, según el artículo 9 del Reglamento de Adjudicación de Obras y Fiscalizaciones (publicado en página web), será valedero sólo experiencia que acredite haber construido (contratista público o privado), administrado y/o fiscalizado obras similares al objeto de la convocatoria, también indicadas en este artículo.

- *Estimados Señores GAD Cuenca*
Presente.

Por medio de la presente solicito muy comedidamente, me faciliten los requisitos y documentos que debo cumplir y presentar al Municipio de Cuenca para calificarme como proveedor del GRUPO 5 para participar en "Obras de Pavimento Flexible, rango de hasta \$2.000.000,00 USD" de acuerdo al Reglamento de Adjudicación de obras con Recursos CAF, para el programa Barrio Para Mejor Vivir.

Y de paso me faciliten o me indiquen donde puedo conseguir los PLIEGOS para participar en dichos procesos.

Por la atención dada a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Saludos Cordiales

Geanpaul Cevallos M.
INGENIERO CIVIL

K





Estimado: El reglamento, en donde constan los requisitos y documentación a presentar, se encuentra publicado en la página web de GAD Municipal del cantón Cuenca; a continuación se indica el vínculo por el cual puede acceder:
<http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/convocatoria-caf>

También se debe indicar que en esta convocatoria no existen pliegos, ya que es un proceso de calificación; los pliegos específicos de una obra se publicarán cuando se llame a concurso a los oferentes que hayan sido calificados en este grupo 5.

PUNTO TRES: Varios.

Siendo las 13H20 y sin tener otro tema que tratar, el Presidente de la CAEA declara concluida la sesión.

Ing. Álvaro Vintimilla Valdivieso
MIEMBRO DE LA CAEA

Ing. José Arias Carrillo
MIEMBRO DE LA CAEA

Ing. Carlos Cordero Peña
MIEMBRO DE LA CAEA

Abg. Diego Molina Ochoa
SECRETARIO DE LA CAEA

Ing. Verónica Larriva García
MIEMBRO COMISIÓN VEEDORA

Abg. Gina Calle Valdez
MIEMBRO COMISIÓN VEEDORA

Ing. Gerardo Arbito Contreras
MIEMBRO COMISIÓN VEEDORA

**INFORME FINAL DE LA SUCOMISION ENCARGADA DEL PROCESO: "OBRAS
HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA,
CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN
FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA
CALLE CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA
(LÍMITE URBANO)"**

CONVALIDACIÓN DE ERRORES:

OFERENTE: FREDDY PAVEL ESCALANTE MORILLO

1. Dentro de la Experiencia Específica, el oferente presenta la obra: "Rehabilitación de la vía Empalme Charicando Cocán Pachacama", dicha obra estuvo a cargo del Consorcio Escalante, siendo el Ing. Freddy Pavel Escalante Morillo uno de los miembros del Consorcio; para este proyecto se presenta el documento notarial de Constitución del "Consortio Escalante", sin embargo en el contenido de este documento no se indica el porcentaje de participación de los miembros del mismo; por lo tanto, se le solicitó dentro de la convalidación que se justifique dicho porcentaje de participación mediante la presentación del compromiso de Consorcio notariado, el cual debió ser presentado durante la etapa precontractual de la obra a acreditar.

El oferente presenta dentro de la convalidación una "Aclaratoria a la Constitución del Consorcio denominado Consorcio Escalante", notariada, de fecha 13 de febrero de 2013 en la cual se hace constar el porcentaje de participación de cada uno de los consorciados del "Consortio Escalante".

2. En el personal técnico propuesto para el proyecto, el oferente presenta a la Ing. Mónica Isabel García Álvarez para el cargo de Especialista Ambiental; dentro de la documentación de sustento de los proyectos: "Rehabilitación a Nivel de la Carpeta Asfáltica de 3 pulgadas de las vías Turi-Gullanzhapa-Tarqui, en una longitud de 15.17 Km, ancho promedio de 7 m, y Patamarca-Chiquintad, en una longitud de 7.00 Km, ancho promedio de 7m, del cantón Cuenca, provincial del Azuay"; y "Rehabilitación a nivel de Carpeta Asfáltica de las vías Monay - Baguanchi - Paccha - Ucubamba, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay"; para la profesional mencionada, se presenta certificados emitidos por los Fiscalizadores de las obras anotadas; de acuerdo al ítem 4.1.4.3 del pliego del proceso, se deberá justificar la experiencia mediante: "certificados o actas conferidas por autoridad competente. La experiencia se acreditará únicamente en obras concluidas"; se solicitó al oferente, que presente certificados de los dos proyectos, lo cuales sean emitidos por una autoridad de la entidad contratante y que se incluya la información respecto del tiempo de participación de la Ing. Mónica Isabel García Álvarez en los proyectos, así como la información de si la obra está concluida o no.

El oferente dentro de la convalidación de errores presenta un certificado emitido por el Msc. Ing. Paúl López Avilés, Director de Fiscalización del gobierno Provincial del Azuay en el cual se indica que que la Msc. Ing. Mónica Isabel García Álvarez participó Especialista Ambiental y de Seguridad Ocupacional dentro la Fiscalización de los siguientes contratos: "Rehabilitación a Nivel de la Carpeta Asfáltica de 3 pulgadas de las vías Turi-Gullanzhapa-Tarqui, en una longitud de 15.17 Km, ancho promedio de 7 m, y Patamarca-Chiquintad, en una longitud de 7.00 Km, ancho promedio de 7m, del cantón Cuenca, provincial del Azuay", y "Rehabilitación a nivel de Carpeta Asfáltica de las vías Ucubamba – Paccha, en una longitud de 3,07 Km, ancho promedio 7m y Paccha-Baguanchi en una longitud de 8,30 Km, ancho promedio 7m del cantón Cuenca, Provincia del Azuay"

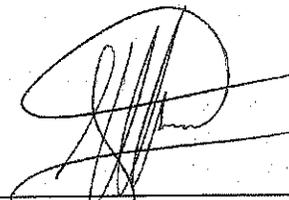
3. Dentro de la evaluación de la capacidad económico-financiera del oferente y en función de la información financiera presentada como respaldo para el cálculo de los índices financieros, existe diferencia entre la clasificación de las cuentas del pasivo en el Estado de Situación Financiera y la Declaración del Impuesto a la Renta para el mismo período fiscal, por lo tanto se sugirió al oferente que aclare la información presentada.

El oferente presenta el "Balance General" al 31 de diciembre de 2017, y el Balance de Resultados a la misma fecha; firmados los dos por el Ing. Pavel Escalante en calidad de Gerente General y por el Ing. Alexis Lahuasi en calidad de Contador General, los datos constantes en el Balance General coinciden con los datos de la Declaración del Impuesto a la Renta presentada en el SRI y cuya copia presenta también dentro de los documentos de convalidación.

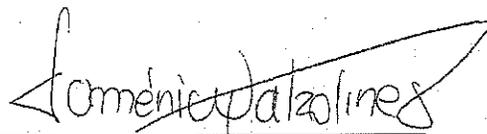
Cuenca, 31 de agosto de 2018



Ing. Walter Auquilla Cornejo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION



Ing. Gustavo Washima Clavijo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION



Ing. Doménica Paladines Maldonado
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)

VERIFICACION DE INTEGRIDAD DE LA OFERTA

REQUISITO	OFERENTE			
	CONSORCIO CUENCA FUTURO		ING. PAVEL ESCALANTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación y compromiso (Formulario del Oferente FIRMADO)	X		X	
Datos generales del Oferente	X		X	
Nómina del personal si es Persona Jurídica	NO APLICA		NO APLICA	
Situación financiera	X		X	
Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades, precios unitarios y totales	X		X	
Análisis de precios unitarios	X		X	
Metodología de construcción	X		X	
Cronograma valorado de trabajos.	X		X	
Experiencia Especifica del Oferente	X		X	
Personal técnico propuesto para el proyecto	X		X	
Equipo mínimo asignado al proyecto	X		X	
Compromiso FIRMADO por el personal asignado al proyecto	X		X	
Hoja de vida del personal técnico asignado al proyecto	X		X	
Compromiso de asociación o consorcio		X	NO APLICA	
Compromiso de subcontración	NO APLICA		NO APLICA	

Cuenca, 31 de agosto de 2018


 Ing. Walter Auquilla Cornejo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION


 Ing. Gustavo Wazhima Clavijo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MINIMOS DE LA OFERTA

ITEM	REQUISITO	OFERENTE			
		CONSORCIO CUENCA FUTURO		ING. PAVEL ESCALANTE	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	Integridad de la oferta		X	X	
1.2	Equipo mínimo	X		X	
1.3	Personal técnico mínimo	X		X	
1.4	Experiencia mínima del Personal Técnico			X	
1.5	Patrimonio (Personas Jurídicas)	NO APLICA		NO APLICA	
1.6	Rubros y Análisis de Precios Unitarios			X	
1.7	Metodología y Cronograma	X		X	
1.8	Índices Financieros			X	

Observaciones:

- El oferente dentro de su oferta no presenta el formulario No. 3, FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO.
- Presenta el Formulario 1.1 y 1.2, en la que se indica como Procurador Común al Ing. Marlon Napoleón Soría Leiva, sin embargo dentro del mismo formulario, firma la Ing. Viviana Alexandra Llanga Puluchi, en calidad de Procurador Común.
- La Ing. Viviana Alexandra Llanga Puluchi, quien firma el formulario 1.1y1.2 dentro de la oferta presentada, en calidad de Procurador Común no tienen sustento legal de tener el nombramiento indicado.
- El oferente; dentro de la calificación en la convocatoria realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, para la adjudicación de obras dentro del programa "Barrio para Mejor Vivir II", dentro del Grupo 5; misma que fue realizada el 30 de enero de 2017; presentó la Escritura de "Compromiso de Consorcio", notarizada, en la que se nombra como Procurador Común a una persona diferente de la presentada en la oferta para el presente proceso.
- En los pliegos el numeral 1.006.005, corresponde al rubro: Pozo de revisión h = 2.5 a 3 m, incluye encofrado metálico, excluye tapa, cerco y/o brocal; pero el oferente coloca: Pozo de revisión h = 2 a 2.5 m, incluye encofrado metálico, excluye tapa, cerco y/o brocal
- En los pliegos el numeral 6.004, corresponde al rubro: Transporte de materiales hasta 6 Km (medido en banco), unidad m3; pero el oferente coloca Transporte de materiales. Distancia >6Km (medido en banco), unidad m3-km
- En su oferta no presenta el análisis de precios unitarios del rubro 1.006.006 Pozo de revisión h = 2.5 a 3 m, incluye encofrado metálico, excluye tapa, cerco y/o brocal; en su lugar presenta el rubro: Pozo de revisión h = 2 a 2.5 m, incluye encofrado metálico, excluye tapa, cerco y/o brocal.
- En su oferta no presenta el análisis de precios del rubro 6.004, corresponde al rubro: Transporte de materiales hasta 6 Km (medido en banco); en su lugar presenta el rubro Transporte de materiales. Distancia >6Km (medido en banco).
- En los rubros:
6.002 y 1.006.015 Cargado de material con cargadora, incluye pago en escombrera (medido en-banco), y 6.009 Carpeta asfáltica (e=2") Ho Asf. mezclado en planta; El salario real horario del Operador de Cargadora Frontal (Payloader sobre ruedas o orugas) que coloca el oferente oferta en 3.74, siendo el salario real horario mínimo por ley para el presente año de 3.93

Cuenca, 31 de agosto de 2018


 Ing. Walter Auquilla Cornejo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION


 Ing. Gustavo Wazhima Clavijo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)

4.1.2 EQUIPO MINIMO

Los Equipos y maquinaria que vayan a utilizarse en los procesos de contratación pública, con cualquier entidad u organismo del Estado, no podrán exceder los veinte y cinco años de vida útil contados a partir del año de fabricación y en relación a la fecha de la convocatoria pública. "Acuerdo Ministerial No. 79 del Registro oficial No.62 de fecha 21 de Octubre de 2012, disposición General Segunda".

El oferente deberá demostrar en su propuesta la disponibilidad del equipo solicitado, mediante la presentación de facturas, compromisos de alquiler, compromisos de compra y/o matriculas vigentes en lo que corresponda. Este equipo deberá permanecer durante la ejecución de la obra, de conformidad con el cronograma de ejecución de los trabajos y deberán estar en óptimas condiciones de operación.

Se presentarán las matriculas VIGENTES del equipo propuesto por parte de los oferentes, ya sea que el equipo fuese de su propiedad, o se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento. Es responsabilidad del contratista disponer de todo el equipo menor o secundario que sea necesario durante la construcción de todas las obras.

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	OFERENTE				
			CONSORCIO CUENCA FUTURO		ING. PAVEL ESCALANTE		
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Retroexcavadora	1	Mínimo 90 HP.	X		X	
2	Minicargadora con escoba mecánica	1	Mínimo 60 HP. Escoba con cepillo auto cambiable	X		X	
3	Motoniveladora	1	Mínimo 125 HP	X		X	
4	Rodillo compactador liso (Tándem)	1	Mínimo 100 HP	X		X	
5	Rodillo neumático	1	Mínimo 85 HP	X		X	
6	Distribuidor de asfalto	1	Mínimo 1500 galones	X		X	
7	Acabadora de pavimento asfáltico (finisher)	1	Mínimo 150 HP	X		X	
8	Tanquero de agua	1	Mínimo 6 Toneladas	X		X	
9	Volquetas	4	Mínimo 8,00 m ³ o 12 Toneladas	X		X	
10	Vibroapisonador	3	Mínimo 4 HP	X		X	
11	Plancha compactadora	2	Mínimo 4,8 HP	X		X	
12	Vibrador	2	Eléctrico o a gasolina	X		X	

Cuenca, 31 de agosto de 2018



Ing. Walter Alquiza Cornejo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION



Ing. Gustavo Wazhima Clavijo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y LA TUNA (LÍMITE URBANO)

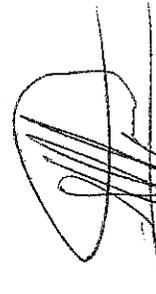
4.1.3. PERSONAL TECNICO MÍNIMO

OFERENTE: CONSORCIO CUENCA-FUTURO							
No	FUNCION	NOMBRE DEL PROFESIONAL	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACION ACADEMICA	AÑO	HOJA DE VIDA	COMPROMISO PARTICIPACION
1	Superintendente (puede ser el oferente)	Napoleon Sofia Bohórquez	Tercer Nivel	Ingeniero Civil	1981	X	X
2	Residente 1 - Ingeniero Civil	Marlon Napoleón Soría Leiva	Tercer Nivel	Ingeniero Civil	2006	X	X
3	Residente 2 - Ingeniero Civil	Harvey Alexander Veliz Cevallos	Tercer Nivel	Ingeniero Civil	2000	X	X
4	Especialista Ambiental	Alexandra Catalina Piedra Aguilera	Tercer Nivel	Ingeniera Ambiental	2009	X	X

OFERENTE: ING. PAVEL ESCALANTE							
No	FUNCION	NOMBRE DEL PROFESIONAL	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACION ACADEMICA	AÑO	HOJA DE VIDA	COMPROMISO PARTICIPACION
1	Superintendente (puede ser el oferente)	ING. FREDDY PAVEL ESCALANTE MORILLO	TERCER NIVEL	INGENIERO CIVIL	1997	X	X
2	Residente 1 - Ingeniero Civil	ING. MARTHA IVANOVA ESCALANTE MORILLO	TERCER NIVEL	INGENIERO CIVIL	1996	X	X
3	Residente 2 - Ingeniero Civil	ING. JOSE XAVIER ARGUELLO MORENO	TERCER NIVEL	INGENIERO CIVIL	1997	X	X
4	Especialista Ambiental	ING. MÓNICA ISABEL GARCÍA ALVAREZ	CUARTO NIVEL	INGENIERO AMBIENTAL	2015	X	X

Cuenca, 31 de agosto de 2018


 Ing. Wajken Auquilla Cornejo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION


 Ing. Gustavo Wazhima Clavijo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

OBRAS HIDROSANITARIAS; CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)

4.1.42 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Los participantes que con un máximo de 3 obras de PAVIMENTO FLEXIBLE (carpeta asfáltica en vías) realizadas en los últimos 15 años justifiquen EL 100% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL SE LES ACREDITARA LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS; A LOS DEMAS SE LES OTORGARA EL PUNTAJE DE MANERA PROPORCIONAL.

La experiencia se acreditará siempre y cuando haya participado como Contratista o Subcontratista.

OFERENTE			CONSORCIO CUENCA FUTURO				OFERENTE		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CARGO	TEMPORALIDAD	MONTO ACREDITADO	OBRA CONSIDERADA PARA PUNTAJE	CUMPLE - NO CUMPLE	MAXIMO PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO		
En obras similares en Arquitectura o Ingeniería Civil	De acuerdo a exigencias de los pliegos	Año de ejecución	Mínimo \$129,7023,36 en 3 obras	Puntaje					
REHABILITACION VIAL DE CALLES DE LAS ZONAS ELOY ALFARO Y MANUERA SAENZ, A CARGO DEL CONSORCIO "CONSUR"	Contratista	2013	4,184,867.22	X	Cumple	25 puntos	--		
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ANTIGUA VÍA A CONOCOTO, DESDE LA INTERSECCION CON LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR HASTA EL PUENTE SOBRE EL RÍO SAN PEDRO, PARROQUIA CONOCOTO	Contratista	2009	3,384,376.80	X					
CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA Y SEÑALIZACIÓN DEL PROYECTO ARMENIA-PACTO	Contratista	2014	2,479,197.41	X					
			VALOR ACREDITADO PARA EXPERIENCIA:				\$ 10,048,441.43		

OFERENTE			ING. PAVEL ESCALANTE				OFERENTE		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CARGO	TEMPORALIDAD	MONTO ACREDITADO	OBRA CONSIDERADA PARA PUNTAJE	CUMPLE - NO CUMPLE	MAXIMO PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO		
En obras similares en Arquitectura o Ingeniería Civil	De acuerdo a exigencias de los pliegos	Año de ejecución	Máximo \$129,7023,36 en 3 obras	Puntaje					
REHABILITACION DE LA VÍA EMPALME CHARICANDO COCÁN PACHAMAMA	CONTRATISTA - CONSORCIO	2014	575,246.12	X	Cumple	25	11.09		
OBRAS HIDROSANITARIAS; MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, CECLOVÍA, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, ESTABILIDAD DE TALUDES, PAVIMENTO FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, ARBORIZACIÓN Y, MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO DE LA AV. DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS ENTRE FLO DE PAVIMENTO (AV. DEL TORIL) Y CALLE SAN SILVESTRE	CONTRATISTA	2017	No se considera ya que presenta Acta de recepción Provisional de fecha 17/nov/2017, habiendo transcurrido un plazo mayor a 6 meses						
			VALOR ACREDITADO PARA EXPERIENCIA:				\$ 575,246.12		

Cuenca, 31 de agosto de 2018


Ing. Yennifer Yuyquilla Cornejo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION


Ing. Gustavo Yajshima Clavijo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

OBRA HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SENALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRÁDE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)

**4.1.5. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO
CONCORDIA CON LA FUNCIÓN SUPERINTENDENTE DE OBRA**

Los profesionales poseedores que, con un máximo de 3 obras de PAVIMENTO FLEXIBLE (pavimento asfáltico en las últimas 15 años, justifican EL 100% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL SE LES ACREDITARA LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS, A LOS DEMÁS SE LES OTORGARA EL PUNTAJE DE MANERA PROPORCIONAL. La experiencia se acreditará únicamente en obras similares.

NO SE CONSIDERARÁN LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE CHECK LIST.

La experiencia se acreditará siempre y cuando haya participado como Contratista, Ficitizador, Supervisante, Supervisor, Residente de obra (o Jefe de Ficitización, Jefe o Director Técnico o Subcontratista de obras similares, interdisciplinaria como obra similar, Paramento Flexible (Carpeta asfáltica en vías).

DATOS GENERALES	Dentro de los últimos 15 años	OBRA EJECUTADA (Máximo 3 obras similares)	DIFERENTES PRESENTADAS (De acuerdo a exigencia de los pliegos)	FUNCIÓN	Año de ejecución	OBRA CONSIDERADA PARA PUNTOS		Condición Total	Evaluación por puntaje, se sigue la metodología indicada en el numeral 4.2 de los pliegos.		
						EXPERIENCIA MÍNIMA	PUNTOS		MÁXIMO PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	
Napoleón Soto Baháquez	CUMPLE	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETA ASÉPTICA Y SENALIZACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL	Contratista	2014	2014	2,479,197.41	X	—	Cumple	10 puntos	—
		REHABILITACIÓN VIAL DE CALLES DE LAS ZONAS ELOY ALFARO Y MANUELA SMERIZ, A CARGO DEL CONSORCIO "CONSUR"	Contratista	2013	2013	4,184,857.22	—	X			
Ingeniero Civil		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ANTIGUA VÍA A CONCOCIDO, DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR HASTA EL PUENTE SOBRE EL RÍO SAN PEDRO, PARQUEQUILLO COHICOTO	Contratista	2009	2009	3,304,378.80	—	X			
1981											
						VALOR ACREDITADO PARA EXPERIENCIA:		2,479,197.41	7,599,144.02		

RESUMEN DE OBRA 1

Los profesionales propuestos que, con un máximo de 3 obras de PAVIMENTO FLEXIBLE (carpeta asfáltica en vías) realizadas en los últimos 10 años, justifiquen el 60% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL SE LES ACREEDITARÁ LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS, A LOS DEMÁS SE LES OTORGARÁ EL PUNTAJE DE MANERA PROPORCIONAL. La experiencia se acreditará únicamente en obras concluidas.
 NO SE CONSIDERARÁN LA O LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE CHECKLIST.

La experiencia se acreditará siempre y cuando haya participado como Contratista, Focalizador, Superintendente, Supervisor, Responsable de obra y/o de Focalización, Jefe o Director Técnico o Subcontratista de obras similares, entendiéndose como obra similar: Pavimento Flexible (Carpeta asfáltica en vías).

DATOS GENERALES NOMBRE, PROFESIÓN Y AÑO DE GRADUACIÓN	Dentro de los últimos 10 años	OBRAS EJECUTADAS Máximo 3 obras similares	OBRAS PRESENTADAS		Año de ejecución	Monto Mínimo solicitado	OBRAS CONSIDERADAS PARA PUNTAJE		Evaluación por puntaje de acuerdo a metodología indicada en el numeral 5.2 de los pliegos
			De acuerdo a experiencia de los pliegos	FUNCIÓN			EXPERIENCIA MÍNIMA	PUNTAJE	
Marlon Napoleón Sorila Méiva Ingeniero Civil 2006	CUMPLE	REHABILITACION DE LA VIALIDAD DEL VERGEL - DELIA MARIA DEL CANTON VALENCIA PROVINCIA DE LOS RIOS	Residente de Obra	2011	847,194.18	X	—	Cumple	4.0 puntos
		REHABILITACION VIAL VALLES DE LAS ZONAS ELOY ALFARO Y MANABITA SALTIZ	Residente de Obra	2015	4,169,650.41	—	X		
		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ANTIGUA VIALIDAD CONOCOTO DESDE LA INTERSECCION CON LA AVENIDA SIMON BOLIVAR HASTA EL PUENTE SOBRE EL RIO SAN PEDRO, PARROQUIA CONOCOTO	Residente de Obra	2010	3,489,246.44	—	X		
VALOR ACREREDITADO PARA EXPERIENCIA:						847,194.18			

Los profesionales propuestos que, con un máximo de 3 obras de PAVIMENTO FLEXIBLE (carpeta asfáltica en vías) realizadas en los últimos 10 años, justifiquen el 60% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL SE LES ACREEDITARÁ LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS, A LOS DEMÁS SE LES OTORGARÁ EL PUNTAJE DE MANERA PROPORCIONAL. La experiencia se acreditará únicamente en obras concluidas.
 NO SE CONSIDERARÁN LA O LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE CHECKLIST.

La experiencia se acreditará siempre y cuando haya participado como Contratista, Focalizador, Superintendente, Supervisor, Responsable de obra y/o de Focalización, Jefe o Director Técnico o Subcontratista de obras similares, entendiéndose como obra similar: Pavimento Flexible (Carpeta asfáltica en vías).

DATOS GENERALES NOMBRE, PROFESIÓN Y AÑO DE GRADUACIÓN	Dentro de los últimos 10 años	OBRAS EJECUTADAS Máximo 3 obras similares	OBRAS PRESENTADAS		Año de ejecución	Monto Mínimo solicitado	OBRAS CONSIDERADAS PARA PUNTAJE		Evaluación por puntaje de acuerdo a metodología indicada en el numeral 5.2 de los pliegos
			De acuerdo a experiencia de los pliegos	FUNCIÓN			EXPERIENCIA MÍNIMA	PUNTAJE	
Harvey Alexander Vall Cevallos Ingeniero Civil 2000	CUMPLE	ASFALTADO DE 10 KM DE LA VIALIDAD DE LA PARROQUIA SANTINO DE QUITO CANTON COCHA HASTA LA COMUNIDAD GUILLAG QUILLOPUNGO DE LA PARROQUIA PUNTI CANTON RIOBAMBA	Superintendente	2015	1,609,892.43	X	—	Cumple	4.0 puntos
		REHABILITACION DE LAS VIALIDADES ENBANCANDO COCANI PACHAMAMA	Superintendente	2013	2,300,984.47	—	X		
		REHABILITACION DE LA VIALIDAD SUNCAMAL	Superintendente	2015	2,437,266.38	—	X		
VALOR ACREREDITADO PARA EXPERIENCIA:						1,609,892.43			

Se otorgará un punto por cada proyecto de mitigación y control ambiental en el cual haya participado por un mínimo de seis meses en cada proyecto (párrafo 2, punto). La experiencia se acreditará únicamente en obras concluidas.
NO SE CONSIDERARÁN LA EXPERIENCIA PRESENTADA EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE CHECK LIST

DATOS GENERALES	Obras Presentadas	Función	Año de ejecución	Mínimo Mínimo solicitado IVA	Obras Considerada para Consideración Total	Evaluación por cumplir la Serie B metodológica indicada en el numeral 4.2 de los pliegos	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE ASIGNADO
Alexandra Catalina Piedra Aguilera Ingeniera Ambiental 2009	CUMPLE	Ingeniero Ambiental	---	12.20	X	---	---	2 punto
		Ingeniero Ambiental	---	14.90	X	---	---	---
		Ingeniero Ambiental	---	21.10	---	X	---	---

No.	FUNCION	IDENTIFICACION	TITULACION	PUNTAJE ASIGNADO
1	SUPERINTENDENTE DE OBRA	Nicolson Soria Bobocquez	Ingeniero Civil	---
2	RESIDENTE DE OBRA 1	Mario Nolasco Soria Lata	Ingeniero Civil	---
3	RESIDENTE DE OBRA 2	Harvey Alexander Yvel Cepallos	Ingeniero CIVIL	---
7	SUPERVISOR DE OBRAS AMBIENTALES	Alexandra Catalina Piedra Aguilera	Ingeniera Ambiental	---
TOTAL				

[Handwritten Signature]
 Ing. Walter Ayudis Cornejo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

[Handwritten Signature]
 Ing. Gustavo M. Tabares Cevallos
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

**OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE
CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)**

ING. PAVEL ESCALANTE
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Los profesionales involucrados con un máximo de 3 obras de PAVIMENTO FLEXIBLE (carpetas asfálticas en vías) realizadas en los últimos 15 años justifican EL 100% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL SE LES ACREDIRA LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS, A LOS DEMÁS SE LES OTORGARÁ EL PORCENTAJE DE MATERIA PROPORCIONAL. La experiencia se acreditará selectivamente en obras concluidas.

NO SE CONSIDERARÁN LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE CHECK LIST.

La experiencia se acreditará siempre y cuando haya participado como Contratista, Focalizado, Especialista, Superintendente, Supervisor, Responsable de obra y/o de Fiscalización, Jefe o Director Técnico o Subcontratista de obras similares, entendiéndose como obra similar: Pavimento Flexible (Carpetas asfálticas en vías).

DATOS GENERALES NOMBRE, PROFESIÓN Y AÑO DE OBTENCIÓN	Ítem de los últimos 15 años	OBRAS EJECUTADAS		OBRAS PRESENTADAS		Año de ejecución	Monto Mínimo solicitado 648.511.82	OBRAS CONSIDERADAS PARA OBTENER PUNTAJE		Obediencia Total Cumple / No cumple	Evaluación por puntaje. Se sigue la metodología incluida en el numeral 4.2 de los pliegos.	
		OBRA EJECUTADA Máximo 3 obras similares	DE ACUERDO A CATEGORÍA DE LOS PLIEGOS	FUNCIÓN	MONTO ACREDITADO			EXPERIENCIA SIMILAR	PUNTAJE			
ING. PAVEL ESCALANTE INGENIERO CIVIL	CUMPLE	SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MURILLO ENTRE DAVID CORDERO Y DAVID CORDERO Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	2.500.488.91	2009	2.500.488.91	X	X	Cumple	10 puntos	
		REPARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA AMBATO - BAMBOS, TIEMPO LOS PÁJAROS - LA PAMPA	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	1.751.255.68	2008	1.751.255.68	X	---			---
3997	CUMPLE	OBRAS HIDROSANITARIAS, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, ELECTRICIDAD, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CARTELIZACIÓN ELÉCTRICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, ESTABILIDAD DE TALUDES, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, REPARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE VÍAS DE ACCESO DE LA AV. DE LOS REYES EDUARDO FERRER FRIÓ DE PAVIMENTO (AV. DEL TORO) Y CALLE SAN SILVESTRE	CONTRATISTA	CONTRATISTA	2.152.843.30	2017	2.152.843.30	No se considera ya que presenta Acta de Suspensión Provisional de fecha 17/09/2017, balanceo lanzamiento en plazo mejor a 6 meses	---	10 puntos	Cumple	10 puntos
		REHABILITACIÓN DE LA VÍA EMPALME CHARCANDO COCÁN PACHANAMBA	CONTRATISTA - CONSORCIO	CONTRATISTA - CONSORCIO	2.300.984.47	2015	2.300.984.47	2015	No se considera ya que ésta obra está concluida en la experiencia específica del oferente	---		
VALOR ACREDITADO PARA EXPERIENCIA:								2.500.488.91	2.500.488.91			

RESIDENTE DE OBRA 1

Los profesionales propuestos que, con un máximo de 3 obras de PAVIMENTO FLEXIBLE (carpeta asfáltica en vías) realizadas en los últimos 10 años justifique el 60% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL SE LES ACREDITARÁ LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS, A LOS DEMÁS SE LES OTORGARÁ EL PUNTAJE DE MANERA PROPORCIONAL. La experiencia se acreditará únicamente en obra concluida.
 NO SE CONSIDERARÁN LAS OBRAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE CHECK LIST.
 La experiencia se acreditará siempre y cuando haya participado como Contratista, Fielicitador, Supervisor, Residente de obra o Director Técnico o Subcontratista de obras similares, entendiéndose como obra similar: Pavimento Flexible (Carpeta asfáltica en vías).

DATOS GENERALES	Dentro de los últimos 10 años	OBRAS PRESENTADAS		Año de ejecución	Monto Mínimo acreditado	OBRAS CONSIDERADAS PARA		Evaluación por puntaje. Se sigue la metodología indicada en el numeral 4.2 de los pliegos.
		OBRA EJECUTADA	FUNCION			EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE	
NOMBRE, PROFESIÓN Y AÑO DE GRADUACIÓN INGENIERO CIVIL 1996	CUMPLE	REPARACION EMERGENTE DE LA CARRETERA AMBATO - BACOS, TRONCO DE LOS ZANOS - LA ZANOSA	De acuerdo a exigencias de los pliegos	2008	518.899.34	X	—	4.0 puntos
		Máximo 3 obras similares	SUPERINTENDENTE	2009	1,751,256.68	—	X	4.0 puntos
		ANTONIO DE MONTAÑO - ACUPALLAS DE 12 KM	SUPERINTENDENTE		2,390,408.91	—	X	4.0 puntos
VALOR ACREDITADO PARA EXPERIENCIA:					1,751,256.68		2,390,408.91	

RESIDENTE DE OBRA 2

Los profesionales propuestos que, con un máximo de 3 obras de PAVIMENTO FLEXIBLE (carpeta asfáltica en vías) realizadas en los últimos 10 años justifique el 60% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL SE LES ACREDITARÁ LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS, A LOS DEMÁS SE LES OTORGARÁ EL PUNTAJE DE MANERA PROPORCIONAL. La experiencia se acreditará únicamente en obra concluida.
 NO SE CONSIDERARÁN LAS OBRAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE CHECK LIST.
 La experiencia se acreditará siempre y cuando haya participado como Contratista, Fielicitador, Supervisor, Residente de obra o Director Técnico o Subcontratista de obras similares, entendiéndose como obra similar: Pavimento Flexible (Carpeta asfáltica en vías).

DATOS GENERALES	Dentro de los últimos 10 años	OBRAS PRESENTADAS		Año de ejecución	Monto Mínimo acreditado	OBRAS CONSIDERADAS PARA		Evaluación por puntaje. Se sigue la metodología indicada en el numeral 4.2 de los pliegos.
		OBRA EJECUTADA	FUNCION			EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE	
NOMBRE, PROFESIÓN Y AÑO DE GRADUACIÓN INGENIERO CIVIL 1997	CUMPLE	REPARACION EMERGENTE DE LA CARRETERA AMBATO - BACOS, TRONCO DE LOS ZANOS - LA ZANOSA	De acuerdo a exigencias de los pliegos	2008	518.899.34	X	—	4.0 puntos
		Máximo 3 obras similares	RESIDENTE DE OBRA	2009	1,751,256.68	—	X	4.0 puntos
		ANTONIO DE MONTAÑO - ACUPALLAS DE 12 KM	RESIDENTE DE OBRA		2,390,408.91	—	X	4.0 puntos
		REHABILITACION DE LA CARRETERA HANGRA - PEDRONES DE 72.80 KM DE LONGITUD UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CABAS, GUAYAS	RESIDENTE DE OBRA	2010	3,233,173.86	—	X	4.0 puntos
VALOR ACREDITADO PARA EXPERIENCIA:					1,751,256.68		3,233,173.86	

Se otorga un punto por cada proyecto de mitigación y control ambiental en el cual haya participado por un mínimo de seis meses en cada proyecto (máximo 2 puntos). La experiencia se acreditará únicamente en obras concluidas. Serán válidos únicamente los datos contenidos en el formulario de experiencia.

SUPERVISOR DE OBRAS AMBIENTALES

DATOS GENERALES	En los últimos 5 años	OBRAS PRESENTADAS		Año de ejecución	Meses de ejecución	PUNTAJE ASIGNADO	OBRAS CONSIDERADAS PARA EXPERIENCIA		Evaluación por puntaje. Se sigue la metodología indicada en el numeral 4.2 de los pliegos.
		OBRA DESCRIPCIÓN MÍNIMO 6 MESES	Función				EXPERIENCIA MÍNIMA	PUNTAJE	
ING. MÓNICA ISABEL GARCÍA ALVAREZ	CUMPLE	OBRAS HIDROSANITARIAS, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, PAVIMENTACIÓN RIGIDA, SECAUZION, MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES DEL RETORNO SIN NOMBRE 3 DA A LA DE LOS GLOBOS ENTRE SIN NOMBRE Y RETORNO DEL REBOZO	Contratista	2015	No se consideran estas obras ya que el Profesional actuó en calidad de Contratista, considerando que en las mismas no se solicitó por parte de la entidad contratante la participación de un Especialista Ambiental	2 punto			
INGENIERO AMBIENTAL		OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, SECAUZION, IMPACTOS AMBIENTALES EN LAS VEREDAS DE LA CALLE ALFONSO JAVIER ENTRE MANUEL YEGUA Y MIGUEL ANGEL ESTRELLA	Contratista	2015					
2015		REHABILITACION DE LOS PROYECTOS DE REHABILITACION NIVEL DE CARPETA ASFALTICA DE 3 PUIGADAS DE LAS VIAS TUHU - GULANHAPA - TARCUI, EN UNA LONGITUD DE 15.12KM Y PATAMARCA - CHQUIRIPAD EN UN LONGITUD DE 7.02KM	Especialista Ambiental	2016			X		
		REHABILITACION NIVEL DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS MOHAY - BAGUANCHI - TALCOMA - UCUBAMBA	Especialista Ambiental	2016				X	

No.	Función	Identificación	Titulación	Puntaje Asignado
1	SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. FREDY PAVEL ESCALANTE RODRIGO	INGENIERO CIVIL	10
2	RESIDENTE DE OBRA 1	ING. MARTHA PAHAYA ESCALANTE SAGREDO	INGENIERO CIVIL	4
3	RESIDENTE DE OBRA 2	ING. JOSE XAVIER ARGUELLO MORANO	INGENIERO CIVIL	4
4	SUPERVISOR DE OBRAS AMBIENTALES	ING. MÓNICA ISABEL GARCÍA ALVAREZ	INGENIERO AMBIENTAL	1
TOTAL				19 puntos

[Firma]
 Ing. Walter Augusto Condejo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

[Firma]
 Ing. Gustavo Williams Cevallo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)

METODOLOGIA Y CRONOGRAMA

4.1.1.7 Metodología y cronograma de ejecución del proyecto:

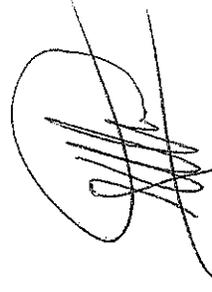
El oferente deberá presentar e indicar con suficiente detalle la Metodología y procedimientos a seguir de una manera clara, para cumplir con los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que propone. El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar, de así hacerlo será descalificado.

El oferente deberá presentar el Cronograma Valorado de ejecución de trabajos, que deberá guardar relación con los análisis de precios unitarios, el Personal Técnico propuesto y la utilización de equipos. El oferente además, deberá establecer la Ruta Crítica del proyecto mediante la utilización del OPM (CriticalPathMethod) o Diagrama de Ruta Crítica, la cual deberá ser adjuntada a la oferta.

OFERENTE	CONDICION	
	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO CUENCA FUTURO	X	
ING. PAVEL ESCALANTE	X	

Cuenca, 31 de agosto de 2018


Ing. Walter Auquilla Cornejo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION


Ing. Gustavo Wazhima Clavijo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

**OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA,
MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS
AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)**

CALIFICACION DE OFERTAS ECONÓMICAS

4.8.2 Evaluación de la oferta económica

La oferta económica se evaluará sobre un máximo de 55 puntos, aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje. En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación procederá a su corrección conforme lo previsto en la Resolución expedida por el SERCOP para el efecto.

La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo, para lo cual se procederá de acuerdo a la Normativa vigente para la Contratación Pública.

OFERENTE	VALOR ORIGINAL DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA CORREGIDA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
CONSORCIO CUENCA FUTURO	752,713.13	752,713.13	55	---
ING. PAVEL ESCALANTE	759,315.65	759,315.65		55.00

Cuenca, 31 de agosto de 2018



Ing. Walter Auquilla Cornejo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION



Ing. Gustavo Wazhima Clavijo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)

OFERENTE	CONVALIDACIONES
CONSORCIO CUENCA FUTURO	---
ING. PAVEL ESCALANTE	Presenta documentos requeridos

Cuenca, 31 de agosto de 2018


 Ing. Walter Guajilla Cornejo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION


 Ing. Gustavo Wazhima Clavijo
 MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRADE Y CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)

4.1.11. SOLVENCIA ECONÓMICA		CONSORCIO CUENCA FUTURO	ING. PAVEL ESCALANTE
a) Índice de solvencia (Igual o mayor 1)	PRESENTADO	2.92	1.82
	CORREGIDO		
b) Índice estructural (Mayores o iguales 0.20)	PRESENTADO	0.28	0.19
	CORREGIDO		
c) Índice de enduamamiento (Menores 0,85)	PRESENTADO	0.72	0.81
	CORREGIDO		

Cuenca, 31 de agosto de 2018



Ing. Doménica Paladines Maldonado
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION

**OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA,
CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE,
SEÑALIZACIÓN, Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE CESAR ANDRADE Y
CORDERO ENTRE DAVID CORDERO Y DE LA TUNA (LÍMITE URBANO)**

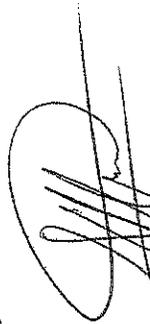
RESUMEN DE PUNTAJES

PARÁMETROS DE VALORACIÓN	CONSORCIO CUENCA FUTURO	ING. PAVEL ESCALANTE
Experiencia específica	---	11.09
Experiencia del Personal Técnico	---	19.00
Oferta económica	---	55.00
TOTAL		85.09

Cuenca, 31 de agosto de 2018



Ing. Walter Auquilla Cornejo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION



Ing. Gustavo Wazhima Clavijo
MIEMBRO DE LA SUBCOMISION